

Título de la ponencia:

Masonería, masones y prensa en Zacatecas, 1870-1908

Ponente:

Marco Antonio Flores Zavala,

Docente-investigador en la Universidad Autónoma de Zacatecas.

#### Currículo:

Realizó estudios de licenciatura en humanidades (UAZ), maestría en historia (Colegio de Michoacán) y de doctorado en historia (Universidad Jaume I).

#### Publicaciones:

-*Catálogo de hemerografía de Zacatecas, 1824-1950*, Guadalajara, CONACYT, Universidad de Guadalajara, 2004.

-“Leer y escribir en Zacatecas: redes sociales, prácticas de lectura y publicidad en la Sociedad Patriótica de Amigos”, en el libro *La trama y la urdimbre* (coords. Mariana Terán Fuentes y Genaro Zalpa Ramírez), Zacatecas, UAZ, 2005.

-“La prensa en Zacatecas, 1825-1950”, en el libro *Siete regiones de la prensa en México. 1792-1950* (coord. Celia del Palacio Montiel), México, Universidad de Guadalajara, CONACYT, Ed. Miguel Ángel Porrúa, 2006.

“La prensa zacatecana: entre el deseo de instruir y la contienda política, 1825-1835”, en el libro *Rompecabezas de papel. La prensa y el periodismo desde las regiones de México. Siglos XIX y XX* (coord. Celia del Palacio Montiel), México, Universidad de Guadalajara, CONACYT, Ed. Miguel Ángel Porrúa, 2006.

#### **Resumen de la ponencia:**

El objetivo es presentar un texto donde se dé cuenta de los periódicos que redactaron y circularon los masones en Zacatecas, en el periodo que fue de mayor auge de sus actividades rituales (1870-1908). En el texto se mostrarán los diversos elementos que contribuyeron para su aparición y circulación: los redactores, el contenido, la impresión, la distribución, los lectores y las lecturas. También se expondrán los vínculos entre estos elementos, para observar cómo fue la difusión del pensamiento masónico y los rasgos de la percepción de la masonería en la opinión pública. La idea eje en la que nos sostendremos es que los periódicos editados por los masones fueron uno de los instrumentos de expresión de un grupo político, con este medio pretendían establecer primordialmente un escenario favorable a sus actividades, sobre todo de índole política.

## Generalidades

Previo a discurrir sobre los periódicos que publicaron los masones zacatecanos en las últimas décadas del siglo XIX, lo primero que señalaré es que la producción de impresos –sean libros o periódicos- es un elemento que define la presencia de la masonería. Los otros elementos son los integrantes –los masones-. Junto con ellos están los lugares donde se reúnen –las logias-; y están, sobre todo, las ceremonias que deben efectuar cotidianamente en sus espacios rituales. Es pertinente indicar que las ceremonias masónicas son el rasgo que la distingue, a la masonería, de las sociabilidades que le son contemporáneas –como las sociedades de amigos o los clubes de lectura-. Con ellas coincide en que son asociaciones formales voluntarias y reuniones sociales para hablar y escribir; estas prácticas, como sabemos, les constituyeron en las emergentes sociabilidades del siglo XVIII que produjeron la opinión pública moderna –primero en Europa y posteriormente en América-.

Los masones han utilizado los impresos para transmitir los temas que les atañen, como su normatividad –Constituciones, reglamentos, liturgias- y las manifestaciones simbólicas que están vinculadas a sus actividades rituales –literatura, música, decoración de las logias-. También publican las concepciones que forman los masones en relación con la actividad ritual –filosofía de la masonería, simbolismo, concepto de Dios- y las expresiones que formulan acerca de los hechos externos a la actividad propiamente masónica, pero que se genera en la misma actividad –derechos del hombre, beneficencia, enseñanza pública, republicanism, liberalism-.

Respecto de los discursos que consumen y producen, les podemos denominar como un permanente discurso de síntesis. Es así, porque no le es ni original, ni exclusivo. Baste recordar que las logias emergieron paralelas a los debates filosóficos de los movimientos políticos de la Europa del siglo XVIII. Los masones no fueron ajenos a esos acontecimientos, de tal forma que en sus textos localizamos, desde su aparición, la simbiosis de un humanismo civil, de un universalismo emparentado al cosmopolitismo y de un proto-igualitarismo que se manifiesta en la fraternidad, así como su vecindad conceptual

y práctica con los republicanos –con quienes postulaban normativas innovadoras, como los gobiernos representativos, la participación política de sus integrantes mediante el sufragio [la logia es una *polis* ideal]-. Por supuesto que estos temas conviven y se complementan con las metáforas masónicas que aluden a la ‘construcción del hombre’, las cuales se expresan a través del reiterado uso de leyendas en los rituales.

Aunque en este documento se abordan sólo los periódicos, es oportuno advertir que el formato del conjunto de los impresos masónicos no es uniforme. Los folletos y libros han sido utilizados para transmitir cuestiones más puntuales de la masonería, como la organización interna o los informes de actividades de la asociación. Por esta situación conocemos que, en tanto estos soportes fueron utilizados desde la implantación de la masonería en México –además por los requerimientos económicos para su producción-, estas formas impresas fueron las destinadas para el consumo directo de los masones, quienes son los lectores explícitos y cautivos de las publicaciones.

En cambio, los periódicos fueron instrumentalizados para participar en el espacio público. En estos impresos expresaron su posición política y debatieron con los diferentes grupos que participaban en el espacio público. Sin embargo, es hasta la segunda mitad del siglo XIX cuando aparecen en México los periódicos propiamente masónicos y editados como órganos de las logias –ej. *La Tolerancia*, *Boletín Masónico*-. Estos informativos circularon junto a las publicaciones de los masones que declaraban expresamente su pertenencia a la asociación masónica, pero no eran los medios de transmisión oficial –ej. *El Monitor Republicano* (Cd. México, 1876)-.

En lo que toca al destino de los impresos, se observa que el contenido de los documentos les proporciona una primera terminal de recepción. Cuando tratan asuntos masónicos -reglamentos, rituales y reflexiones acerca de los vínculos entre su comunidad y el masón-, los adquirentes-lectores son los masones –ej. *La Unión Ecléctica*-. Incluso su circulación puede ser restringida, pues sólo se ofrece a los integrantes de su comunidad –ej. *Boletín del Supremo Consejo*-; aunque, también, excepcionalmente se oferta al público. En cambio, cuando abordan los vínculos entre el masón y la comunidad –local o nacional-, los impresos son colocados para una circulación abierta.

En este tenor, cabe la interrogante de cómo definir a una publicación periódica que es dirigida por un masón –que asume públicamente este carácter- y que contiene textos sobre cuestiones masónicas, aunque no es su contenido mayoritario y circula sin las restricciones masónicas. Consideramos que la definición se construye a partir de la trayectoria y características del impreso. Luego, no se debe asumir inmediatamente como una publicación masónica ni promasónica, pues los objetivos que se plantean para su aparición y circulación son en primer lugar el de participar en el debate público. Además, también se pueden citar un sinnúmero de revistas y periódicos que son dirigidos por masones, cuyo contenido es literario o para la difusión de la ciencias –con lo que tenemos que el masón no debe ser visto sólo desde su vinculación a una sociabilidad y a un sólo afán-.

Otro elemento que se debe tener en cuenta para el examen de la prensa masónica o la editada por masones, es la existencia de impresos –pueden ser libros o periódicos, e incluso asociaciones- que mantienen una constante oposición a la existencia de la asociación masónica, a la difusión del pensamiento masónico y al despliegue de acciones de los masones. Es lo que se encuadra en el amplio concepto de antimasonería. Justo, la antimasonería es, por oposición, el interlocutor principal en el debate público donde intervienen los masones.

En esta ponencia se abordan primordialmente los periódicos que un conjunto de masones zacatecanos redactaron y publicaron para distribuirlos en la región donde intervenían sociopolítica y culturalmente: *El Defensor de la Reforma* (1866-1870), *El Liberal* (1891-1896), *El Constitucional* (1895-1897), *El Centinela* (1901-1902), *La Libertad* (1904), *Regeneración* (1904), y *El Mutualista* (1908-1915).

En el panorama de las redes sociales que generaron o en las que intervinieron estos periódicos, señalaré para mostrar no el estudio de un caso, sino para situarlos como parte de las piezas que participaban en el amplio debate público de las últimas décadas del siglo XIX y que están encaminadas a discutir sucesivamente las prioridades de la República, el perfil del liberalismo mexicano y cómo convivir con el régimen autoritario del general Díaz que practicaba la política de conciliación, en detrimento de los logros de la Reforma –avanzar en la secularización de la sociedad y configurar el Estado laico-.

Adelanto los siguientes datos: *El Defensor de la Reforma* mantuvo intercambio con *El Siglo XIX*, incluso editoriales del primero fueron reproducidas en el impreso capitalino. *El Liberal* y *El Constitucional* se integraron al Grupo Reformista y Constitucional. *El Centinela* fue resultado de la intervención de zacatecanos en el Congreso del Partido Liberal de San Luis Potosí. Los otros tres fueron los órganos de difusión de clubes que sin romper con el porfirismo, tuvieron una crítica severa al centralismo político y a lo que posteriormente François-Xavier Guerra llamó la ficción democrática.

Los escenarios

Para situar los contextos en que aparecieron los periódicos, señalaré dos referencias generales para continuar la exposición. Primero el escenario zacatecano en que aparecieron. Luego el estado de la organización masónica en el que se movían los responsables de los impresos. En cuanto al Zacatecas de la segunda mitad del siglo XIX, una de las señas que le distinguen es la recomposición política.

La derrota de quienes apoyaron la instauración de la monarquía en el país, contribuyó para que los denominados liberales republicanos se hicieran de los liderazgos que se requerían para continuar la marcha de la región. Los conservadores se replegaron políticamente, pero no dejaron de participar en las reuniones sociales y en las empresas mineras y comerciales. En cambio los liberales no presentaron un sólo frente, sino que se dividieron paulatinamente. Entre las causas están las diferencias en los objetivos que se planteaban: la reforma del Estado -fortalecer el aparato gubernamental- o la reforma de la sociedad -proseguir la construcción de la ciudadanía republicana y el proceso de secularización del espacio público-.

Alternativamente se hicieron del poder estatal los grupos liberales, hasta que en 1880 ascendió al gobierno el general Jesús Aréchiga. Salió del puesto en 1900. Pero la alternancia ya no siguió en el campo liberal, sino que arribó un hacendado más cercano a los conservadores y a los liberales moderados. Excluido del poder el grupo político de Aréchiga –el grupo masón en el poder-, debió intervenir beligerantemente para hacer fracasar la administración estatal. Y lo logró. En 1904 retornó otro masón al gobierno, el abogado Eduardo G. Pankhrust. Éste debió reconciliar los grupos, ya insertándolos en la

administración o permitiendo su expresión pública. Sin embargo su muerte, ocurrida en 1908, detuvo la reconciliación y volvió a enfrentar a los diferentes grupos, entre los que reaparecieron los católicos –que antaño fueron proclives a la monarquía-. Declaradas como irreconciliables las posiciones de los grupos, en los años siguientes continuaron sus enfrentamientos, pero teniendo fondo la Revolución mexicana.

Para la masonería también este periodo fue de reorganización. Primero, porque el Rito Escocés Antiguo y Aceptado proporcionó las pautas para definir su estructura regular. Esto fue en detrimento del Rito Nacional Mexicano, organización que se formó en el país en la década de 1820 y que tuvo predominio hasta los años de 1860, pues fue la única masonería que se practicó en México. Pero no tuvo el reconocimiento internacional. La instauración integra del Rito Escocés obligó al Nacional a cerrar sus labores. Agréguese a ello que los principales líderes republicanos se iniciaron o regularizaron en el Escocés.

No está de más señalar que el Rito Nacional postulaba al exterior su clara adhesión a la República y al liberalismo radical. En cambio el Escocés, que en sus postulados declara la neutralidad política, estuvo más cerca del liberalismo proclive a la reforma del Estado, el llamado liberalismo moderado. Sin embargo, conforme los masones del Nacional pasaron a las logias del Escocés, la masonería asumió un perfil de republicana y del liberalismo que apuntaló las leyes de Reforma y la secularización de la sociedad.

La masonería en Zacatecas, para los años que abordo, inicialmente era del Rito Nacional. Es decir, tras la salida del ejército francés del estado, la logia volvió a sus actividades. Sin embargo, conforme avanzó la implantación del Rito Escocés, los masones zacatecanos pasaron a éste. Formaron más de media docena de logias, con las que integraron la Gran Logia de Estado Unión Perpetua –que era la estructura básica del grupo político del citado general Aréchiga-. Esta Logia de Estado fue parte de la porfirista Gran Dieta Simbólica. Estamos en la década de 1890.

Las disputas internas provocaron que fueran abatidas sus columnas. Una parte de los masones zacatecanos permaneció en la logia Jesús González Ortega (proclive al gobierno local), otra parte instaló la logia Francisco García Salinas y se alió al disidente Rito Escocés Reformado, que al iniciar el siglo XX reconstruirá el Rito Nacional. Para entonces, esta organización será una férrea crítica del porfirismo, por su política de conciliación y

evidentemente por su carácter autoritario. En Zacatecas las divisiones masónicas se diluyeron cuando los masones fueron excluidos del gobierno estatal. A partir de entonces presentaron un frente político, primero con una oposición discreta (*El Liberal y El Constitucional*) y luego francamente antireeleccionista (*El Centinela*).

En cada fase de la reorganización masónica, los masones zacatecanos publicaron un periódico. Con él intervinieron en el espacio público político regional. Incluso editaron los periódicos masónicos: *El Triunfo de la Verdad* y *El Lábaro del Templo*. La información localizada nos permite inferir que estos fueron de circulación interna, pues sólo el historiador Elías Amador, un connotado masón del periodo, es quien los cita.

#### Los periódicos de los masones

En el espacio público regional los periódicos editados por masones no eran una novedad. El primer antecedente es *El Imparcial*, que apareció en 1828. Lo publicaron los yorkinos locales, para oponerse al gobernador Francisco García Salinas. En el caso de los impresos que atendemos, los redactores responsables eran parte de las logias asentadas en la ciudad. El responsable de *El Defensor de la Reforma* era del Rito Nacional. Los editores de *El Liberal y El Constitucional*, son de los masones que transitaron del Nacional al Rito Escocés; aunque cuando publicaron estos impresos tenían tiempo de estar activos en el Escocés. En el caso de *El Centinela* y *El Mutualista* pertenecieron al reinstalado Rito Nacional de principios del siglo XX. *Regeneración* y *La Libertad* fueron redactados por masones de ambos ritos.

Si bien los redactores no integraban una generación, sí formaban una constelación socio-política que tuvo como dirigente al militar Jesús Aréchiga. Luego, cuando Pankhrust ascendió al gobierno estatal, los masones le reconocieron el liderazgo gubernamental. Como constelación –sociabilidad flexible–, los masones/redactores tuvieron diferentes espacios de convivencia: Lorck y Ruiz estudiaron en el Instituto de Ciencias, donde Pankhrust fue director y profesor en la carrera de leyes. En ese centro, y posteriormente, integraron una media docena de asociaciones, algunas de las cuales también imprimieron un periódico. Luego, cuando fueron excluidos del gobierno estatal, tuvieron una estancia en *El Centinela*. Posteriormente convergieron en *La Libertad* y en *Regeneración*, donde su



candidato al gobierno estatal era Pankhrust. Otra estancia fue *El Mutualista*, cuyo director, Antonio Ramírez Chávez, también lo había sido de *La Libertad*.

Para cuando publican sus periódicos, cada uno de los redactores poseía experiencia en las diferentes tareas de la edición. El perfil del currículo de estos individuos puede señalarse como la de estrategas de la cultura, en tanto programaron y realizaron de manera permanente actividades en la esfera cultural. Insistiría, que además de la masonería estuvieron en otras sociabilidades literarias y de difusión científica. Cito un par de datos: Pankhrust fue socio corresponsal de la Sociedad de Geografía y Estadística, fue agente de periódicos capitalinos (*El Semanario Ilustrado* y *La Voz Popular*). Previo a ser redactor responsable del periódico oficial, editó *El Álbum Zacatecano*, publicación que sirvió para debatir con la prensa del gobierno monarquista en Zacatecas.

En el caso de Lorck, en el periodo de sus estudios profesionales –que son los de su pertenencia al Rito Nacional– dirigió y colaboró en *La Abeja* (1872-73), que se distribuía como órgano de la Sociedad Literaria de García; *El Filograma* (1872-1875, 1876); *El Celaje* (1876-1878); *La Lira* (1879, 1881, 1883); *El Estado Libre* (1879-1880); *El Laud* (1883); y *La Floresta*, que fue el medio de difusión del Liceo Calderón. Con estas revistas progresó la especialización de las publicaciones periódicas en Zacatecas, al dedicarlas primordialmente a la literatura, las ciencias, las artes, la música, el teatro y las variedades, excluyendo las discusiones políticas y la presentación de candidaturas.

En cuanto impresor de periódicos y otros papeles públicos, tenemos que Tomás Lorck en su taller tipográfico tuvo la confianza gubernamental para producir obras para la instrucción pública y memorias de gobierno. Para los particulares también trabajó periódicos políticos que eran convergentes a la red sociopolítica de los masones del Rito Nacional, como *El Elector Zacatecano* (1875); *El Telégrafo* (1873-1874, 1875-1876); y *La Voz del Siglo* (1888). Dispuesta la imprenta como un espacio para fraguar empresas culturales, así lo hizo: vendió libros religiosos que produjo en su máquina y otros que importó de Europa, como *Imitación de Cristo* (de Tomás de Kempis). Otra acción fue la publicación de La Biblioteca Zacatecana, la colección literaria más importante para el siglo XIX –integrada por cuatro libros de poesía y teatro–, que fue redacta por los escritores que se tenían en la comunidad literaria como los de más valía.

Entre los rasgos generales de los periódicos, tenemos que la periodicidad es de semanario, la excepción es el mensual de *El Mutualista*. La distribución siguió el esquema de ir de la ciudad de Zacatecas hacia el resto de las poblaciones del estado. El financiamiento se repartió en tres fuentes: primero la compra de números sueltos y la suscripción con pago adelantado de los adquirentes, luego el presupuesto interno (*El Mutualista, La Libertad y Regeneración*), y por último los avisos de pago por servicios profesionales (*El Constitucional*), los pregones, los avisos judiciales (*El Centinela*) y los anuncios de empresas foráneas (maquinaria estadounidense en *El Liberal*). El diseño tampoco fue uniforme. Circularon desde impresos con litografías (*El Centinela, El Constitucional*), y en los periódicos de dimensiones amplias se siguieron insertando folletines para publicar leyes estatales (*El Defensor de la Reforma*) y textos literarios (*El Liberal*).

El contenido se alimentó, además de las secciones que les daban distinción (editorial, variedades, literatura, oficial), de información extraída de otros periódicos. Con objeto determinado por su contenido, su estructura se limitó y diseñó a partir de ello: los espacios de cinco o de cuatro columnas para las secciones de directorio, donde se citaba la nómina gubernamental; editoriales, folletín y gacetillas, donde se publicaban poesías, relatos breves y pasajes históricos traducidos del inglés o del francés. Las secciones no siempre eran de la autoría de sus editores, pues algunos textos se extraían de otros periódicos gracias a su adhesión a una amplia red de lecturas y de lectores, como el periódico español *Las Dominicales del Libre Pensamiento*. De ahí, su distribución alcanzó varios pueblos del estado y de la ciudad de México, así como las redacciones de *El Siglo XIX, El Hijo del Ahuizote* y *La Patria*, propiedad éste de Irineo Paz.

Nuevamente repaso un par de datos sobre el perfil del contenido. *El Liberal* en el primer número aclaró su propuesta:

Contribuir con su pequeño contingente a ese movimiento [de] regeneración que se inicia en las clases inferiores, y dedicar todos sus esfuerzos a combatir todos los errores, todos los abusos, todas las tiranías, para que sea purificada la atmósfera social.

Coincidente la publicación de *El Liberal* con la dirigencia del doctor Lorck en la Logia "Jesús González Ortega", el periódico se convirtió tácitamente en un órgano oficioso de la logia. En el número cinco apuntó:

No importa que nos presenten a los ojos de las gentes sencillas como hombres monstruos desposeídos por completo de todo sentimiento noble, de toda idea grande, de toda acción digna y honrada; no importa que nos calumnien... En fin que nos presenten a la vista de los pobres fanáticos como emisarios de Satán, como hijos del averno, como instrumentos del mal, como innobles seres que llevan la maldición de Dios escrita en la frente y que están destinados a arder eternamente en el fuego de los profundos. Nosotros los librepensadores y masones, debemos seguir combatiendo día y noche, en todas ocasiones, en todos los momentos y en todas partes, al enemigo del hombre, al enemigo de la verdad, al enemigo de cuanto verdaderamente noble y grande existe sobre la tierra: al fanatismo, a la mentira religiosa [...] ¡Abajo la opresión! ¡Arriba los redentores de la humanidad! ¡Paz a los hombres!

Usado como medio de transmisión ideológica, *El Liberal* publicó textos críticos contra la Iglesia y a favor de la educación laica. El caso del *El Constitucional* es distinto en su proyección discursiva, pues se trata de una publicación de una asociación externa a la masonería, con la intención manifiesta de defender las Leyes de Reforma, la Constitución de 1857, la libertad y el Partido Liberal. Al igual que en *El Liberal*, en *El Constitucional* la política fue el elemento didáctico, la estrategia que ponderó el decir de la Gran Liga con el interés de influir en el espacio público.